

## HECHO ESENCIAL

### LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A. REGISTRO DE VALORES N° 704

Santiago, 20 de marzo de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Comunica citación a Juntas Ordinaria y  
Extraordinaria de Accionistas de  
LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.**

---

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737 de esa Superintendencia, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha de hoy, el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 10 horas del día 24 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Quilín número 5273, comuna de Peñalolén, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a. Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.
- b. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2013.
- c. Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- d. Renovación del Directorio.
- e. Determinación de las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2014.
- f. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2014.

- g. Información de la Política de Dividendos para el ejercicio 2014.
- h. Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- i. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

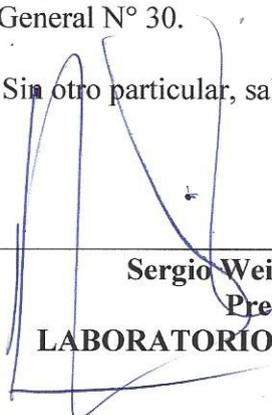
Asimismo, el Directorio acordó el día de hoy citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas señalada precedentemente, en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- i. Cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la SVS, otorgando derecho a retiro a los accionistas disidentes;
- ii. Modificación de los estatutos de la Sociedad en aquellas materias relacionadas con el acuerdo indicado en la letra a. precedente, el Oficio Ordinario N° 510, emitido por la SVS con fecha 7 de enero de 2014 y toda otra que se requiera con el objeto de implementar lo que decida la Junta; y
- iii. Todas aquellas materias complementarias necesarias para la implementación de los acuerdos de la Junta.

El Directorio acordó asimismo facultar al Presidente y al Gerente General para, actuando individual e indistintamente, puedan realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
\_\_\_\_\_  
**Sergio Weinstein Aranda**  
**Presidente**  
**LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.**